



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO**

UPVM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Postgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.

- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio, y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuvan a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad esta a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2011, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, transferencias federales e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 80 millones 440.5 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 74 millones 457.1 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 154 millones 897.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 158 millones 562.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 665.2 miles de pesos lo que representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 2 millones 889.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 5 millones 500 mil pesos, determinándose un total autorizado por 8 millones 389.9 miles de pesos, lográndose recaudar 12 millones 273.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 883.7 miles de pesos, lo que representó el 46.3 por ciento del monto autorizado.

Los servicios escolares recaudados corresponden a exámenes de admisión, inscripciones y reinscripciones de estudiantes.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 53 millones 50.6 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 11 millones 517.3 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 64 millones 567.9 miles de pesos y se recaudaron 60 millones 880.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo una variación de menos por 3 millones 687.3 miles de pesos, lo que representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

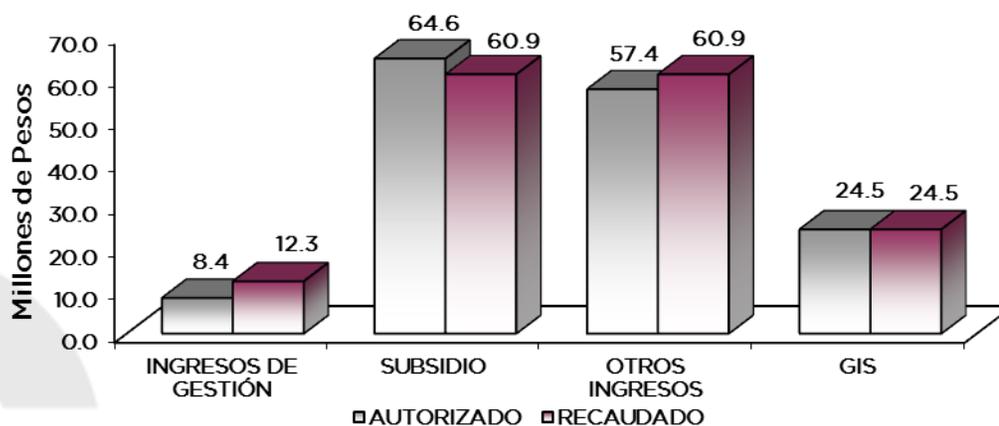
En este rubro se dieron ampliaciones por 57 millones 439.8 miles de pesos, recaudándose 60 millones 908.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 468.8 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado, esto fue principalmente para disponibilidades financieras, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 500 mil pesos, recaudándose al 100 por ciento del autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)						
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN	2,889.9	5,500.0		8,389.9	12,273.6	3,883.7 46.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,889.9	5,500.0		8,389.9	12,273.6	3,883.7 46.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,050.6	11,517.3		64,567.9	60,880.6	-3,687.3 -5.7
Subsidio	53,050.6	11,517.3		64,567.9	60,880.6	-3,687.3 -5.7
OTROS INGRESOS		57,439.8		57,439.8	60,908.6	3,468.8 6.0
Ingresos Financieros					725.1	725.1
Disponibilidades Financieras		3,693.3		3,693.3	3,693.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					52,653.4	52,653.4
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		50,740.0		50,740.0		-50,740.0 -100.0
Otros Ingresos		3,006.5		3,006.5	3,836.8	830.3 27.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,500.0			24,500.0	24,500.0	
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	24,500.0			24,500.0	24,500.0	
T O T A L	80,440.5	74,457.1		154,897.6	158,562.8	3,665.2 2.4



UPVM

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,273.6		12,273.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,380.6		85,380.6
OTROS INGRESOS	4,561.9	56,346.7	60,908.6
TOTAL	102,216.1	56,346.7	158,562.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 80 millones 440.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 74 millones 457.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 154 millones 897.6 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 134 millones 971.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 19 millones 926 mil pesos, que representó el 12.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 28 millones 929.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 536.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 466.1 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 35 millones 465 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 1.1 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 437.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos de más por 3 millones 506.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 944.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 6 millones 887.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 56.5 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizarón inicialmente 10 millones 184.7 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de más por 1 millón 385.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 570.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 11 millones 330.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 239.7 miles de pesos, que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizarón inicialmente 3 millones 975.8 miles de pesos; posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 2 millones 102.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón, 873.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 1 millón, 602.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 271 mil pesos, que representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 9 millones 412.6 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 390.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 22 millones 803.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 621.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 181.8 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

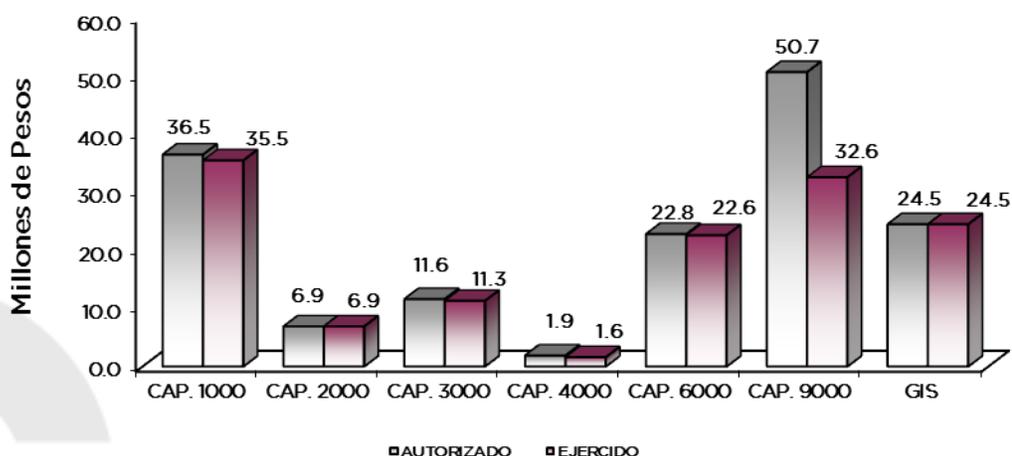
DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 50 millones 740.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 32 millones 564.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 18 millones 175.9 miles de pesos, que representó el 35.8 por ciento respecto al monto autorizado, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECOTIRAL

Se autorizaron recursos por 24 millones 500 mil pesos para la construcción del Edificio de Docencia 2 para fortalecer la actividad académica.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2011			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,929.6	16,069.3	8,532.8	36,466.1	35,465.0	-1,001.1	-2.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,437.8	5,972.7	2,466.2	6,944.3	6,887.8	-56.5	-0.8
SERVICIOS GENERALES	10,184.7	6,665.3	5,279.7	11,570.3	11,330.6	-239.7	-2.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,975.8	3,208.3	5,310.4	1,873.7	1,602.7	-271.0	-14.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,412.6	47,840.6	34,450.1	22,803.1	22,621.3	-181.8	-0.8
DEUDA PÚBLICA		50,740.1		50,740.1	32,564.2	-18,175.9	-35.8
SUBTOTAL	55,940.5	130,496.3	56,039.2	130,397.6	110,471.6	-19,926.0	-15.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
TOTAL	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9



UPVM

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	35,465.0		35,465.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,887.8		6,887.8
SERVICIOS GENERALES	11,330.6		11,330.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,602.7		1,602.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,308.3	21,313.0	22,621.3
INVERSIÓN PÚBLICA		24,500.0	24,500.0
DEUDA PÚBLICA		32,564.2	32,564.2
T O T A L	56,594.4	78,377.2	134,971.6

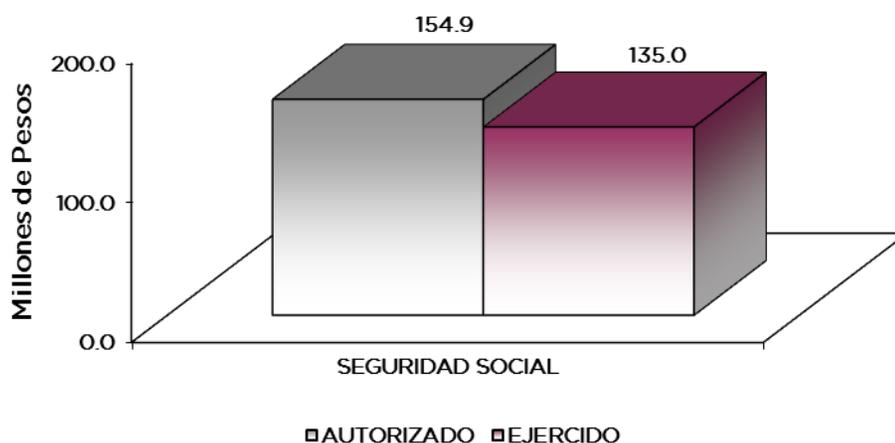
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la Administración Pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

El Plan de Desarrollo reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el Estado de México, para brindar Seguridad Integral a cada mexiquense.

La Seguridad Integral es un concepto que se sustenta en tres pilares fundamentales: La Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública. En el pilar de seguridad social y en la vertiente de calidad de vida, se ubica la política de Educación con calidad para acrecentar el Capital Humano.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9
T O T A L	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9

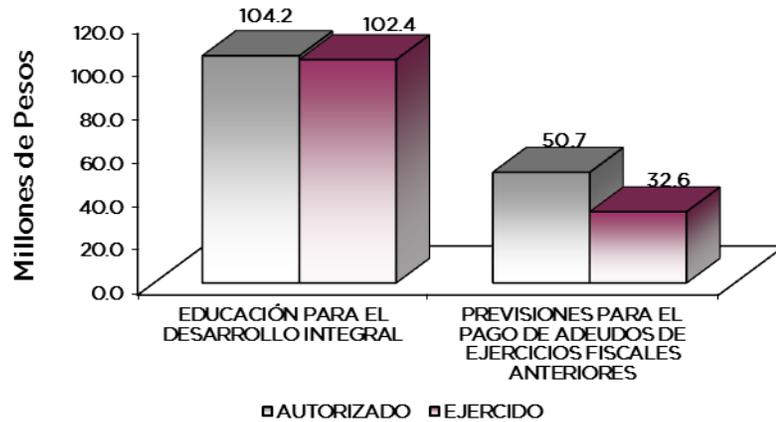
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

- I. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
- II. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
- III. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
- IV. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo
- V. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	80,440.5	79,756.2	56,039.2	104,157.5	102,407.4	-1,750.1	-1.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50,740.1		50,740.1	32,564.2	-18,175.9	-35.8
TOTAL	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

La actividad académica es la función sustantiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Es importante mencionar que el total de la matrícula el 96 por ciento de los alumnos provienen de municipios del estado de México, el 4 por ciento es de otros estados, incluyendo el Distrito Federal.

Se alcanzó una matrícula registrada por el Departamento de Control Escolar, 3 mil 261 alumnos, de los cuales 976 quedaron matriculados en la carrera de Ingeniería en Informática, 603 Ingeniería Industrial y de Sistemas, 534 en Ingeniería Mecánica Electrónica, 818 en la licenciatura en Administración, 194 en Ingeniería en Nanotecnología, 40 en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 65 en la Maestría en Administración, 23 en la Maestría en Ingeniería en Manufactura, 8 en la Maestría en Ingeniería Mecatrónica; con relación al tercer cuatrimestre del año pasado se tuvo un incremento de 643 alumnos, o sea un crecimiento del 25 por ciento.

De la meta anual programada de 3 mil alumnos, se tuvo un alcance del 109 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, principalmente a los siguientes cursos: Data Acquisition and signal conditioning, Lab View Multisim y Labview Elvis de National Instruments, Producción Digital de Contenidos y Recursos Multimedia, Enseñanza Basada en Competencias en la Educación Superior y Evaluación del Aprendizaje, Curso de Pizarrones Interactivos, Diseño de Elaboración de Reactivos con Base a Estándares Internacionales, Desarrollo de Contenidos.

En el año 2011, se programó la capacitación de 90 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a un total de 190 personas, con lo que se superó la meta en un 111 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio

Esta Institución cumplió en tiempo y forma con los requisitos que solicitaron los Organismos Acreditadores, para la acreditación de las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecánica Electrónica por lo que estamos en espera de la entrega de dictamen correspondiente cuestión que no depende de la Universidad.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Para el ejercicio 2011 se planeó tener un total 166 egresados y se alcanzaron 175 correspondientes a Ingeniería en Informática 105, Ingeniería Industrial y de sistemas 26, Ingeniería Mecánica Electrónica 44. Por lo que se alcanzó una meta del 105 por ciento.

Titulación de Egresados

Con respecto a la meta de titulación, la UPVM tiene como objetivo que al término de los estudios el egresado inmediatamente realice los trámites necesarios para presentar su protocolo de titulación. Por lo que al cierre del año 2011, se contó con 175 titulados, del total de 166 programados y logrando un 105 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

En el periodo que se informa se programaron 10 convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado entre estos: Peroxiquímicos, S.A de C.V., Compañía Hulera Tornel, S.A. de C.V, Online Career Center México, S. A. de C.V., Instituto de Estudios Universitarios, A.C., Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ecatepec y Coacalco, Fundación Educación Superior Empresa A.C., Interfil, S.A de C.V., Instituto Mexicano del Petróleo, solo se logró alcanzar 80 por ciento de convenios firmados al alcanzar 8 convenios, el motivo por el cual no se llegó a la meta es derivado a que no se presentaron las condiciones necesarias para su cumplimiento.

Diversificar de la Oferta Educativa

Se obtuvieron las condiciones necesarias para ofertar tres nuevos programas educativos, los cuales son: Maestría en Ingeniería de Manufactura, Maestría en Ingeniería Mecánica Electrónica y Maestría en Administración, por lo tanto la meta comprometida se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos

La Dirección General de Innovación realizó algunas observaciones al Manual de Procedimientos, por lo que se están atendiendo las mismas para así obtener la aprobación y determinar cuál será el proceso a certificar para buscar la empresa certificadora.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Se otorgaron recursos para la Construcción del Edificio de docencia 2, por 24 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron para fortalecer la actividad académica la cual es función sustantiva de esta Universidad.

UPVM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
DESCRIPCIÓN					M E T A S			PRESUPUESTO AL 2011 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PR	SP	PY	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						104,157.5	102,407.4	98.3	
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					79,657.5	77,907.4	97.8
Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria					Alumno	3,000	3,261	109				
Capacitar al Personal Docente y Administrativo					Persona	90	190	211				
Acreditar los Programas de Estudio					Programa	3						
Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido					Alumno	166	175	105				
Titulación de Egresados					Alumno	166	175	105				
Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social					Acción	10	8	80				
Diversificar la Oferta Educativa					Programa	3	3	100				
Certificar los Procesos					Certificado	3						
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					24,500.0	24,500.0	100.0
Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					50,740.1	32,564.2	64.2
T O T A L									154,897.6	134,971.6	87.1	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravizé Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestra los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación de los activos fijos se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 10 millones 84.7 miles pesos, se integra por siete cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos de gestión, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado; asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cobren los pagos del gasto corriente.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 35 millones 285.9 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la construcción de la Biblioteca de esta Universidad y la construcción de la Unidad de Docencia 2, así como para el apoyo de proyectos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 14 millones 712.6 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 196 millones 608.2 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 66.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre

UPVM

de 2011, de 197 millones 674.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 28 millones 801.2 miles de pesos, se determinó un valor neto de 168 millones 873.3 miles de pesos.

La integración de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2011	ACTUALIZADO 2010
Bienes Inmuebles	106,239.8		106,239.8	79,832.3
Bienes Informáticos	20,436.1	758.2	21,194.3	17,679.3
Muebles y Enseres	10,714.4	51.9	10,766.3	5,229.1
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	475.0	2.0	477.0	301.9
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,180.6	2.7	1,183.3	1,149.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.1	30.8	30.8
Equipo Educativo y Recreativo	4,928.8	45.1	4,973.9	4,973.8
Vehículos y Equipo de Transporte	1,438.6	8.4	1,447.0	1,344.1
Maquinaria y Equipo Diverso	27,833.7	5.1	27,838.8	16,132.4
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	23,048.8	192.8	23,241.6	23,189.8
Maquinaria y Equipo Industrial	266.2		266.2	266.2
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	15.5
Subtotal	196,608.2	1,066.3	197,674.5	150,144.8
DEPRECIACIONES				
Bienes Inmuebles	3,224.1		3,224.1	1,904.2
Bienes Informáticos	11,685.2	751.8	12,437.0	10,562.3
Muebles y Enseres	433.1	17.9	451.0	305.3
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	110.7	1.4	112.1	81.4
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	383.8	1.7	385.5	278.8
Equipo de Foto, Cine y Gravación	8.2	0.1	8.3	5.5
Equipo Educativo y Recreativo	1,884.2	44.3	1,928.5	1,157.1
Vehículos y Equipo de Transporte	396.4	12.8	409.2	395.2
Maquinaria y Equipo Diverso	2,637.9	3.6	2,641.5	1,211.1
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	7,078.1	87.5	7,165.6	5,052.5
Maquinaria y Equipo Industrial	35.5		35.5	11.1
Refacciones y Accesorios	2.9		2.9	1.5
Subtotal	27,880.1	921.1	28,801.2	20,966.0
VALOR NETO	168,728.1	145.2	168,873.3	129,178.8

Construcciones en Proceso

El saldo por 57 millones 143.1 miles de pesos se integra de las construcciones de la cafetería, laboratorio, taller y biblioteca.

PASIVO

CIRCULANTES

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 26 millones 521.7 miles de pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad, de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 561.8 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 43 millones 745.7 miles de pesos se integra principalmente de convenios realizados con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la construcción de talleres, laboratorio, cafetería entre otros.

UPVM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	10,084.7	3,240.8	6,843.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,521.7	14,282.0	12,239.7
Inversiones Financieras a Corto Plazo	35,285.9	27,071.5	8,214.4	Retenciones y Contribuciones por pagar			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,712.6	24,674.7	(9,962.1)	a Corto Plazo	561.8	241.1	320.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	25.8	37.1	(11.3)	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	43,745.7	36,217.0	7,528.7
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	6,932.2	3,408.5	3,523.7				
TOTAL CIRCULANTE	67,041.2	58,432.6	8,608.6	TOTAL CIRCULANTE	70,829.2	50,740.1	20,089.1
NO CIRCULANTE							
Fideicomitidos, Mandatos Analogos	1,001.2	1,001.2					
Terrenos	38,644.4	38,644.4					
Edificios	67,595.3	41,187.9	26,407.4				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	57,143.1	59,050.5	(1,907.4)				
Mobiliario y Equipo de Administración	33,651.7	24,390.8	9,260.9				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,973.8	4,973.9	(.1)	TOTAL PASIVO	70,829.2	50,740.1	20,089.1
Equipo de Transporte	1,447.0	1,344.0	103.0				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	51,362.1	39,603.8	11,758.3				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,224.1)	(1,904.2)	(1,319.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(25,577.1)	(19,061.8)	(6,515.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	227,017.4	189,230.5	37,786.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,306.4	32,002.9	(5,696.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	196,705.5	164,702.6	32,002.9
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	217.5	217.5	
				TOTAL PATRIMONIO	223,229.4	196,923.0	26,306.4
TOTAL ACTIVO	294,058.6	247,663.1	46,395.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	294,058.6	247,663.1	46,395.5
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,273.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,380.6
Otros Ingresos	4,561.9
TOTAL INGRESOS	102,216.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	35,465.0
Materiales y Suministros	6,887.8
Servicios Generales	11,330.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,602.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,308.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,315.3
TOTAL EGRESOS	75,909.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	26,306.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,282.0	12,692.3	24,932.0	26,521.7	26,521.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	241.1	241.1	561.8	561.8	561.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,217.0	19,630.9	27,159.6	43,745.7	43,745.7
TOTAL	50,740.1	32,564.3	52,653.4	70,829.2	70,829.2

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 70 millones 829.2 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.